



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
DISEÑO Y DESARROLLO DE UN MAPA DE I+D DE
SEVILLA TECHPARK”,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

Sevilla TechPark
Pabellón de la Unión Europea
C/ Isaac Newton, s/n
41092 Sevilla

+34 955 03 96 00
+ 34 67159 28 43
pctcartuja@pctcartuja.es
www.sevillatechpark.es

0. ÍNDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Objeto del contrato
- 3.- Contenido del contrato
 - 3. 1.- Estructura del trabajo a realizar
- 4.- Condiciones generales de realización
 - 4. 1.- Información de base
 - 4. 2.- Propiedad intelectual de los trabajos
 - 4. 3.- Confidencialidad de la información
 - 4. 4.- Aceptación final
 - 4. 5.- Entrega de los trabajos

El presente pliego ha sido elaborado por el departamento proponente del gasto de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”, revisado por la Asesoría Jurídica el día 12 de marzo de 2026 y, aprobado por el director general de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”, actuando por delegación, en su condición de órgano de contratación de la sociedad.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
“PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S. A.”

Fdo. D. Luis Pérez Díaz
Director General de PCT Cartuja, S.A

1. INTRODUCCIÓN

Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S. A. es una sociedad mercantil del sector público andaluz que tiene como objeto crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la investigación, la tecnología, la innovación, la internacionalización y el desarrollo de la actividad económica de las entidades y empresas ubicadas en Sevilla TechPark.

La sociedad, dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, colabora con entidades públicas y privadas para el desarrollo de las políticas de I+D+i que se establezcan desde la Unión Europea, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el entorno del Parque.

Para ello, la sociedad presta servicios relacionados con la creación, consolidación y desarrollo de entidades y agrupaciones de entidades relacionadas con el Parque. Además, promueve actividades encaminadas a integrar las diferentes áreas temáticas que se desarrollan en el ámbito del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, tales como culturales, científico-empresariales, universitarias o de ocio.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la contratación de servicios de consultoría para el diseño y desarrollo de un Mapa de I+D de *Sevilla TechPark*.

Alineado con la Línea Estratégica *Generación de una comunidad de innovación y desarrollo tecnológico*, Sevilla TechPark necesita disponer de una plataforma digital unificada que recopile, organice y actualice las capacidades científico-tecnológicas de los grupos y centros de I+D presentes en el Parque, dado que actualmente no existe una herramienta única que facilite esta visibilidad, la identificación de oportunidades de colaboración, e impulse la transferencia tecnológica y de conocimiento. Esta herramienta contendrá información de los grupos de I+D y centros e infraestructuras de I+D presentes en el Parque, e integrará herramientas de búsqueda inteligente.

3. CONTENIDO DEL TRABAJO

Para ello se hace necesario definir los datos que contendrá el mapa de I+D, tanto para grupos como para centros, la recopilación inicial y el desarrollo de una plataforma web interactiva, accesible y visual que permita consultar de forma eficiente la información estructurada, incluyendo un chatbot y un recomendador de colaboraciones.

Esta herramienta permitirá al Parque:

- Mapear y visibilizar de forma estructurada las capacidades de investigación existentes en los distintos grupos y centros ubicados en el Parque.
- Facilitar la identificación de sinergias entre grupos de investigación y empresas, generando oportunidades de colaboración y transferencia tecnológica.
- Conectar la oferta científico-tecnológica disponible con las necesidades de innovación empresarial.
- Permita tomar decisiones basadas en datos en torno al posicionamiento del Parque, la evolución de su ecosistema y la priorización de áreas de inversión.

Para alcanzar estos fines, se requiere una solución que combine recopilación y normalización de datos, desarrollo de una plataforma web interactiva, integración con fuentes institucionales (como SISUS o el catálogo de infraestructuras de I+D de Andalucía) y funcionalidades avanzadas de búsqueda semántica y recomendación.

3. 1. Estructura del trabajo a realizar

Los trabajos se estructurarán en cuatro fases secuenciales con un alcance definido para cada una de ellas, siendo necesario validar los trabajos de cada fase de manera previa a comenzar con la siguiente:

1. Fase 1. Definición de los datos y estructura del mapa de capacidades de I+D

Objetivo: En esta fase se realizará la identificación, análisis y definición exhaustiva de los datos que compondrán el mapa de I+D. Entre otras tareas, comprenderá:

- Determinación del modelo de datos, categorías y criterios de clasificación.

- Definición de las categorías de información para grupos, centros y unidades de I+D (datos generales, responsables, áreas y líneas de investigación, capacidades, infraestructuras, proyectos, palabras clave, etc.)
- Priorización de campos de información.
- Relación entre entidades (p.ej. grupo de I+D – ofrece – servicio/tecnología – asociada a – sector – desde el centro...)
- Establecimiento de los estándares de calidad, normalización, consistencia y actualización de los datos.
- Definición de los requisitos funcionales para la explotación posterior de la información (búsquedas, filtros, visualización, vinculación entre entidades).

El resultado será un esquema completo y validado del modelo de información del mapa de I+D, que detalle de forma estructurada los campos y variables que deberán ser solicitados a cada agente participante (grupos de I+D de universidades, centros de I+D, etc.), la relación lógica entre dichos datos y el marco conceptual que los sustenta.

Este diseño deberá permitir construir una base de datos coherente, normalizada y orientada a la obtención de conclusiones útiles, facilitando su posterior explotación a través de visualizaciones interactivas y buscadores. Asimismo, deberá servir como referencia para el diseño del fichero de recopilación, el procedimiento de actualización y la arquitectura del panel interactivo.

2. Fase 2. Recopilación de datos y procedimiento de actualización

Objetivo: Establecer una infraestructura técnica que permita recopilar, transformar y actualizar periódicamente los datos provenientes de fuentes heterogéneas, garantizando al mismo tiempo una base de datos inicial completa y validada.

- Diseño de una plantilla Excel/CSV para la recopilación estructurada de la información, acompañada de instrucciones claras y ejemplos.
- Ejecución de una primera campaña de recopilación manual y semiautomática de información: análisis del fichero base existente, extracción desde fuentes institucionales, contacto con grupos/centros de I+D para verificar y completar la información.
- Diseño del procedimiento de actualización periódica desde fuentes identificadas como SISUS (Universidad de Sevilla), catálogo de infraestructuras de I+D de Andalucía y cualquier otra base institucional, documental o pública relevante.

- Prueba piloto con varios agentes para validar el procedimiento completo.
- Formación inicial al equipo de Sevilla TechPark sobre el uso del fichero y el protocolo de actualización.

A la finalización de esta fase se espera disponer de una base de datos inicial estructurada y validada que consolide la información recopilada de los distintos agentes conforme al modelo definido en la fase anterior. Asimismo, deberá estar completamente definido y documentado el procedimiento actualización semiautomático, basado en el uso de plantillas tipo Excel /CSV y su envío periódico a través de un buzón que Sevilla TechPark habilitará para dicha tarea. Este procedimiento deberá contemplar mecanismos de control, validación y carga automatizada a la herramienta de visualización, asegurando su viabilidad técnica, facilidad de uso por parte de los agentes implicados y sostenibilidad operativa en el tiempo.

3. Fase 3. Desarrollo del mapa de I+D interactivo

Objetivo: Diseñar e implementar un cuadro de mando interactivo (CMI) con posibilidad de ser incorporado a la web www.sevillatechpark.es, accesible y visual que permita consultar de manera eficiente la información estructurada.

- Diseño y desarrollo del CMI, incluyendo fichas navegables de grupos e infraestructuras. Este CMI deberá estar desarrollado en tecnologías acordes a mercado y al contexto tecnológico del Parque.
- Arquitectura de navegación intuitiva y orientada a usuarios diversos (empresas, investigadores, administraciones, ciudadanía).
- Implementación de filtros por áreas temáticas, servicios, tecnologías, sectores o palabras clave.
- Incorporación de visualizaciones dinámicas, navegación intuitiva (gráficos, mapas temáticos, indicadores agregados) y orientada a usuarios diversos (empresas, investigadores, administraciones, ciudadanía).
- Diseño accesible conforme a estándares WCAG y normativa vigente.

A la finalización de esta fase se espera contar con un CMI completamente funcional, que permita explorar de forma intuitiva y visual la información recopilada por el mapa. El panel deberá integrar filtros dinámicos, visualizaciones relevantes (mapas, gráficos, tablas comparativas, etc.) y estructuras de navegación adaptadas a distintos perfiles de usuario. Asimismo, se deberá entregar la documentación técnica necesaria para su mantenimiento y

actualización, garantizando su operatividad en el tiempo y su alineamiento con la imagen corporativa del Parque.

4. Fase 4. Buscador inteligente y recomendador de colaboraciones

Objetivo: Facilitar la exploración ágil y personalizada de capacidades de Sevilla TechPark y sugerir posibles colaboraciones en función del perfil del usuario.

- Desarrollo de un motor de búsqueda semántico, que permita localizar grupos, centros, tecnologías e infraestructuras mediante filtros combinados.
- Implementación de un sistema recomendador basado en un formulario de entrada del usuario y reglas de afinidad para sugerir colaboraciones. Este agente deberá estar desarrollado en tecnologías acordes a mercado y al contexto tecnológico de Sevilla TechPark.
- Integración con formularios de contacto para la generación de solicitudes y trazabilidad de las interacciones.
- Este buscador debe generar estadísticas de uso para el equipo de Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

Al finalizar esta fase, se espera disponer de un buscador inteligente plenamente operativo (la integración en la web www.sevillatechpark.es será responsabilidad del equipo de Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.), que permita realizar consultas mediante palabras clave y aplicar filtros por categorías, áreas temáticas o tipo de agente. El buscador deberá ofrecer resultados relevantes y ordenados, facilitando el acceso rápido a la información disponible en la base de datos. Además, se deberá entregar la documentación técnica y funcional correspondiente, que asegure la correcta gestión, mantenimiento y evolución futura de esta funcionalidad.

4.- CONDICIONES GENERALES DE REALIZACIÓN

4.1.- Información de base

PCT Cartuja S. A. facilitará a la empresa contratista cuanta información disponga relacionada con las materias objeto del presente trabajo. Toda información que se proporcione a la empresa es propiedad de PCT Cartuja, S. A. y no podrá ser utilizada en futuros trabajos por

parte de aquélla a menos que se cuente con autorización expresa, y por escrito, de PCT Cartuja S. A.

4. 2.- Propiedad intelectual de los trabajos

Todos los estudios, documentos e instrumentos elaborados por el contratista como consecuencia de la ejecución del presente contrato serán propiedad de PCT Cartuja, S. A., quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el contratista o alguno de los autores materiales del Proyecto.

El contratista, con la firma del contrato, renuncia a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato pudiera corresponderle y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de prescripciones técnicas, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de PCT Cartuja, S. A.

4. 3.- Confidencialidad de la información

El contratista se comprometerá a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por PCT Cartuja, S.A y por las entidades consultadas para la ejecución del contrato, que sean concernientes a la prestación del servicio aquí regulado.

En particular, será considerada como información confidencial aquella aportada por PCT Cartuja, S.A. al licitador, los datos que los grupos y centros de I+D aportan a la elaboración del Mapa y la información resultante del análisis de los datos, debiendo el contratista mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del contrato.

A este efecto, con la formalización del contrato se firmará un acuerdo de confidencialidad recogido en el Anexo XIV del PCA.

4. 4.- Aceptación final

Corresponde a PCT Cartuja, S.A, la supervisión de los trabajos contratados y, las modificaciones a las propuestas planteadas por el contratista.

PCT Cartuja, S.A se reserva el derecho de auditar los trabajos realizados por la contratista en cualquier momento y fase de ejecución de éstos.

Para efectuar la aceptación final de los trabajos, PCT Cartuja S. A. podrá realizar las pruebas que estime oportunas de verificación y validación del tratamiento de los datos que se incluyan en el informe.

5. 5.- Entrega de los trabajos

El lugar de entrega del objeto del contrato será en la sede de PCT Cartuja, S. A., sita en c/ Isaac Newton s/n, Pabellón de la Unión Europea, Sevilla TechPark, 41092. Sevilla.